

ACTA NÚMERO 178

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS** del día **DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 10, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; ***así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).***- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero; C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décimo Segunda; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente, procede a pasar lista de asistencia e informa que se recibió el oficio número R2/083/2020 por parte de la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda, mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión por lo que solicita que se justifique su inasistencia; asimismo, comenta que se encuentran presentes catorce Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual manera, refiere que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales; en el mismo tenor informa que en relación a los puntos 5 y 6 del Orden del Día, al ser propuestas que conllevan al mismo fin, su presentación y votación se realizarán en un sólo acto y para efectos administrativos en el cuerpo del Acta se

desarrollarán de manera individual.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, agrega que propiamente en ese suscrito en los puntos a tratarse de un mismo fin, serán votados en un solo acto y en el desarrollo del acta que quede suscrito, sucinta como lo marca el Reglamento de Sesiones este planteamiento y este desarrollo quede plasmado en el cuerpo del acta su dicho, su voz, para que pueda tener el procedimiento adecuado.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-.....

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-.....

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-.....

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CONAGUA/OCGC/BPIAE/024/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/025/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/026/2020 Y CONAGUA/OCGC/BPIAE/027/2020; PARA AUTORIZAR POR UNA PARTE AL MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE LOS SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, Y POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ TODD, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO; LO ANTERIOR CON LOS OBJETIVOS DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE APOYO PARA REFORZAR EL BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES EN EL CÁRCAMO DEL CANAL DE LA ZAMORANA, DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ; UN OPERATIVO DE APOYO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL USO DOMÉSTICO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ; Y DOS OPERATIVOS DE APOYO PARA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO, FOSAS SÉPTICAS Y COLECTORES DE AGUA, DEL

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LAS MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA, CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LAS MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 178 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

8.- CLAUSURA.-

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CONAGUA/OCGC/BPIAE/024/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/025/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/026/2020 Y CONAGUA/OCGC/BPIAE/027/2020; PARA AUTORIZAR POR UNA PARTE AL MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE

MUNICIPAL Y A LA MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE LOS SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, Y POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ TODD, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO; LO ANTERIOR CON LOS OBJETIVOS DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE APOYO PARA REFORZAR EL BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES EN EL CÁRCAMO DEL CANAL DE LA ZAMORANA, DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ; UN OPERATIVO DE APOYO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL USO DOMÉSTICO EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ; Y DOS OPERATIVOS DE APOYO PARA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO, FOSAS SÉPTICAS Y COLECTORES DE AGUA, DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-

En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, manifiesta al H. Cabildo que con fundamento en los artículos 36 fracción VI y 38 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás legislación aplicable, y de acuerdo a las facultades conferidas a su encargo, expone que el presente punto del Orden del Día tiene por objeto la discusión y aprobación, en su caso, de los Convenios de Colaboración CONAGUA/OCGC/BPIAE/024/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/025/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/026/2020 y CONAGUA/OCGC/BPIAE/027/2020; para autorizar por una parte al Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal y a la Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que los suscriban en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, y por otra parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua, representada en este acto por el Ing. Miguel Ángel

Rodríguez Todd, en su carácter de Director General del Organismo Cuenca Golfo Centro, lo anterior con los objetivos de implementar un operativo de apoyo para reforzar el bombeo de aguas pluviales en el cárcamo del Canal de la Zamorana, del Municipio de Veracruz; un operativo de apoyo para el abastecimiento de agua potable para el uso doméstico en Colonias del Municipio de Veracruz; y dos operativos de apoyo para la limpieza y desazolve de líneas de drenaje sanitario, fosas sépticas y colectores de agua, del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; lo anterior solicitado por el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; lo cual pone a consideración del Honorable Cabildo, a efecto de aprobar los Convenios antes citados.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV, VI y IX; 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal; y Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban los Convenios de Colaboración CONAGUA/OCGC/BPIAE/024/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/025/2020, CONAGUA/OCGC/BPIAE/026/2020, y CONAGUA/OCGC/BPIAE/027/2020; que celebran con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), representada por el Ing. Miguel Ángel Rodríguez Todd, en su carácter de Director General del Organismo de Cuenca Golfo Centro, con los objetivos de implementar un operativo de apoyo para reforzar el bombeo de aguas pluviales en el Cárcamo del Canal de la Zamorana del Municipio de Veracruz; un operativo de apoyo para

el abastecimiento de agua potable para el uso doméstico en Colonias del Municipio de Veracruz; y dos operativos de apoyo para la limpieza y desazolve de líneas de drenaje sanitario, fosas sépticas y colectores de agua del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LAS MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRANSPORTES DE LA LIMPIA PÚBLICA, CONEXOS Y SIMILARES DEL PUERTO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos del artículo 38 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz pone a su consideración la propuesta para su discusión y aprobación, en su caso, de la ratificación de los documentos que contienen las Modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato de Trabajadores y Transportes de la Limpia Pública, Conexos y Similares del Puerto de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2020, señalando que lo anterior es a fin de brindar certeza jurídica a las relaciones laborales entre esta Autoridad Municipal y el Sindicato antes mencionado, destacando que dicha documentación se le hizo llegar al Cuerpo Edilicio adjunta al Orden del Día de la presente Sesión, para su revisión y análisis.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Ratificar los Documentos que contienen las Modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato de Trabajadores y Transportes de la

Limpia Pública, Conexos y Similares del Puerto de Veracruz, correspondientes al Ejercicio 2020.- **SEGUNDO:** Remítase para los efectos que sean procedentes al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE ACUERDO.-**-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LAS MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos del artículo 38 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz pone a su consideración la propuesta para su discusión y aprobación, en su caso, de la ratificación de los documentos que contienen las Modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2020. Lo anterior, a fin de dar certeza jurídica a las relaciones laborales entre esta propia Corporación Municipal y el Sindicato en mención, destacando que dicha documentación se le hizo llegar al Cuerpo Edilicio adjunto al Orden del Día de la presente Sesión, para su revisión y análisis.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Ratificar los Documentos que contienen las Modificaciones a las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del Ayuntamiento de Veracruz, correspondientes al Ejercicio 2020, debidamente firmados

por los CC. Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal; y Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; en representación del H. Ayuntamiento de Veracruz.-

SEGUNDO: Remítase para los efectos que sean procedentes al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 178 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para llevar a cabo diversos trámites administrativos, se solicita al H. Cabildo apruebe el contenido del Acta número 178, misma que se está transcribiendo conforme a su desarrollo, y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista respecto a la integración de la misma.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 178 correspondiente a una Sesión Extraordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbese en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de

Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

8.- CLAUSURA.-----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. Miguel David Hermida Copado,
Regidor Tercero.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdivia,
Regidor Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,
Regidor Décimo.

C. Fidel Murga Lagunes,
Regidor Décimo Primero.

C. Victoria Rebolledo Lagunes,
Regidora Décimo Segunda.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.